

Municipio de ~~Colonia Elia~~
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 013 (M.C.E).
COLONIA ELÍA 27 FEB 2019

DISPONENDO DECLARAR DESIERTA LA LICITACION PUBLICA N°001/19 -
ADQUISICIÓN DE BROZA GRILLADA Y PIEDRA LAVADA 30-50, PARA LA
LOCALIDAD DE COLONIA ELÍA.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11; 102/11 y 053/18 M.C.E, y:

El expediente N° 1670/18 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el decreto N° 004/19 M.C.E, de fecha 05 de febrero de 2019, se dispuso llamar a Licitación Pública N° 001/19 a los efectos de adquirir materiales, para proceder al mantenimiento y acondicionamiento de calles internas y alledañas de la planta urbana de nuestra Localidad.-

Que, en fecha 25 de febrero de 2019 se realiza el acta de apertura de las propuestas.-

Que, en dicho acto no se registró la presentación de ninguna oferta, habiéndose informado desde el Área competente que no se vendieron pliegos.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el decreto N° 002/11 M.C.E, regulatorio del régimen de compras municipal corresponde declarar desierto el proceso licitatorio al no haberse presentado oferta alguna.-

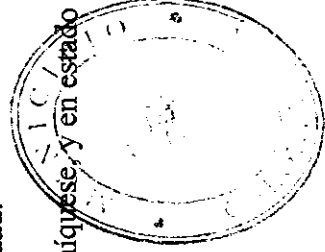
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Declarar, desierto el proceso licitatorio N° 001/19, convocado según Decreto N° 004/18 M.C.E. de fecha 25 de febrero de 2019, cuyo objeto era adquirir ochocientos metros cúbicos (800m³) de suelo calcáreo (Broza grillada) y cuatrocientas toneladas (400 TN) de Piedra lavada 30-50, para proceder al mantenimiento y acondicionamiento de calles internas y alledañas de la planta urbana de nuestra Localidad.-

ARTICULO 2°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-



Juan P. Masera Nieto
Sec. de gob. interino

[Signature]

RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA